



DESIGNA FUNCIONARIAS/OS TITULAR Y SUPLENTE A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS GLOBALES EN EFECTIVO PARA GASTOS MENORES AÑO 2023 Y AUTORIZA MONTO MENSUAL.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 17

IQUIQUE, 18 de Enero de 2023

VISTOS:

Las facultades que me conceden el Decreto con Fuerza de Ley 22 de 1959, del Ministerio del Interior, en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases de la Administración del Estado 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; La ley de presupuesto para el sector público N° 21.516 del 20 de diciembre de 2022, para el año 2023; el Decreto Supremo N° 2340 de 26 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda que autoriza los fondos globales en efectivos para operaciones menores y viáticos para el año 2023; la Resolución Exenta N° 5 del 03 de enero de 2023 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Presupuesto inicial de las Delegaciones Presidenciales Regionales, Provinciales y del nivel central; y, la Resolución Exenta N° 16 de 17 de enero 2023 de la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá; el Decreto Supremo N° 76 de 11 de marzo de 2022 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y lo dispuesto en la Resolución 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Ley N° 21.516 de 20 de diciembre de 2022 se aprobó el presupuesto para el sector público para el año 2023.

2.- Que, por medio del Decreto Supremo N° 2340 de 26 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda que autoriza los fondos globales en efectivos para operaciones menores y viáticos para el año 2023, estableció que Los organismos del sector público podrán, mediante cheques bancarios, u otro procedimiento, poner fondos globales, para operar en dinero efectivo a disposición de sus dependencias y/o de funcionarios, que en razón de sus cargos lo justifiquen, hasta por un monto máximo de 15 UTM, para efectuar gastos por los conceptos comprendidos en los ítems del subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" del clasificador presupuestario, siempre que las cuentas respectivas, por separado, no excedan cada una de 5 UTM, gastos que tendrán la calidad de "Gastos Menores".

3.- Que, a través de comunicación electrónica de fecha 13 de enero de 2023, la Encargada del Departamento de Administración y Finanzas ha informado el monto máximo mensual por concepto de fondos globales en efectivo para operaciones menores para el año 2023, el cual asciende a la suma de \$200.000=(doscientos mil pesos) mensuales. Adicionalmente ha informado los funcionarios de esta repartición encargados de administrar estos fondos en calidad de titular y suplente.

4.- Que, resulta necesario autorizar

RESUELVO:

1.- **DESIGNASE**, a contar del día 01 de enero de 2023 a doña **PAULINA HENRIQUEZ TAUCARE**, administrativa grado 16 E.U.R. del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, para manejar fondos en efectivo del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, por el presente año 2023, con el objeto de atender el pago de gastos menores.

2.- La persona designada precedentemente será reemplazada en caso de ausencia o imposibilidad, por doña **GILIA ORELLANA DIAZ**, profesional grado 14° de la EUR, a Contrata en el Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá.

3.- Las personas designadas precedentemente serán reemplazadas en caso de ausencia o imposibilidad, por don **PATRICIO SANTANDER GOMEZ**, profesional grado 9° de la EUR, a Contrata en el Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá.

4.- Serán funciones y responsabilidades de los Encargados del Fondo Fijo:

A) Velar porque los gastos desarrollados con cargo al fondo, correspondan a aquellos autorizados por la

normativa vigente.

- B) Exigir para la generación de cada gasto, comprobantes o boletas de compraventa que los justifiquen, sin que sea indispensable la presentación de factura. Respecto de los gastos inferiores a una Unidad Tributaria Mensual, por los cuales no exista obligación legal de extender boleta de compraventa y/o comprobantes, deberán detallarse en planilla visada por dicha funcionaria.
- C) Rendir cuenta al Departamento de Administración y Finanzas de esta Delegación Presidencial Regional de los gastos realizados mediante los fondos fijos, cada vez que se requiera su reposición y en todo caso una vez al mes, antes del cierre contable respectivo. Las cuentas referidas deberán ser respaldadas por la documentación justificativa antes mencionada.
- D) Rendir cuenta de la última reposición efectuada antes del 28 de diciembre de cada año. En caso que esta rendición de cuentas arroje dineros no gastados, deberán restituirse al Departamento de Administración y Finanzas de esta Delegación Presidencial Regional, la cual verificará su disponibilidad en la cuenta corriente y saldará la cuenta contable del fondo fijo, procediendo a su reposición en el mes de enero del año siguiente.
- E) Disponer de fianza conforme lo establecido en la Ley N° 10.336.

5.- **AUTORIZASE** la suma mensual máxima de \$200.000=(doscientos mil pesos) como fondos globales en efectivo para gastos menores para el año 2023. La Encargada del Departamento de Administración y Finanzas de la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, pondrá a disposición de las personas antes señaladas precedentemente la suma de \$200.000=(doscientos mil pesos) mensuales, mediante la entrega del cheque correspondiente y recibirá las respectivas rendiciones firmadas, aprobándolas, observándola o rechazándola, previo al nuevo giro del mes correspondiente

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



Luz Eliana González Millas

Delegada Presidencial Regional de Tarapacá (S)



19/01/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: JaSmwgjUnrh0CXPQ8KiN0Q==

EBL/STM/jcg

ID DOC : 19946401

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Regional de Tarapacá/Auditoría Interna
2. /Delegación Presidencial Regional de Tarapacá/Departamento Administración y Finanzas
3. /Delegación Presidencial Regional de Tarapacá/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios
4. /Delegación Presidencial Regional de Tarapacá/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Estrategia y Control de Gestión
5. /Delegación Presidencial Regional de Tarapacá/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Gestión Financiera
6. /Delegación Presidencial Regional de Tarapacá/Departamento Jurídico
7. /Delegación Presidencial Regional de Tarapacá/Gabinete
8. Delegación Presidencial Regional de Tarapacá/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS



Delegación Presidencial Regional de Tarapacá
Dpto. Administración y Finanzas
Unidad de Gestión Financiera

RENDICION DE GASTOS MENORES

NRO DE RENDICION: 09

FECHA, 3 de octubre de 2023

I. IDENTIFICACION DE LA RENDICION

A. SERVICIO QUE ENTREGÓ LOS FONDOS: DELEGACION PRESIDENCIAL REGIONAL DE TARAPACA
B. IDENTIFICACION DE LA ENCARGADA: PAULINA HENRIQUEZ TAUCARE
C. PERIODO DE LA RENDICION: MES SEPTIEMBRE 2023
D. N° RESOLUCION EXENTA: N° 17

II. MOVIMIENTOS DE LOS FONDOS ACUMULATIVOS AÑO 2023

MONTO ASIGNADO AÑO 2023	\$	\$ 2.400.000
SALDO MES ANTERIOR		\$ 1.526.842
IMPUTACION: 22-08-007	\$	\$483.350
IMPUTACION: 22-12-002	\$	\$525.908
SALDO ASIGNADO AÑO 2023		\$ 1.390.742

III. MOVIMIENTOS DE LOS FONDOS MENSUAL AÑO 2023

A. TOTAL DE LOS INGRESOS		\$200.000
SALDO ANTERIOR :	\$	\$25.530
CHEQUE NUMERO : 925	\$	\$174.470
B. TOTAL DE GASTOS		\$136.100
IMPUTACION: 22-08-007	\$	\$58.900
IMPUTACION: 22-12-002	\$	\$77.200
C. SALDO PRESENTE RENDICION:		\$63.900
D. REINTEGRO A OTORGANTE:	(-)	
E. SALDO RENDICION SIGUIENTE:	(=)	\$63.900


GILIA ORELLANA DIAZ

Coordinadora
Unidad de Gestión Financiera




MARÍA ANGÉLICA GODOY ZEREGA
Jefe Dpto. Administración y Finanzas
Delegación Presidencial Regional de Tarapacá



PLANILLA DE GASTOS EFECTUADOS

MES SEPTIEMBRE
MONTO A RENDIR \$136.100
RENDICION N° 09

Valor UTM: \$63.452

N°	Fecha de otorgamiento del monto	Fecha rendición	N° Comprobante/Boleta	Entregado a	Detalle	Concepto del Gasto	Monto (peso)
1	01-09-2023	01-09-2023	S/N	PEDRO MIRANDA RIVERA	GASTOS DE MOVILIZACIÓN PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS DIFERENTES SERVICIOS PÚBLICOS.	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (2208007)	\$2.000
2	02-09-2023	02-09-2023	5455675 / 5015100	OMAR MOYA GRAMATTICO	SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO (PAGO DE PEAJE A VEHICULO FISCAL PLACA PATENTE DRCV-25, IR A BUSCAR AL SR. DELEGADO TARAPACÁ AL AEROPUERTO, DIA 02-09-2023)	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (2208007)	\$2.700
3	03-09-2023	04-09-2023	1334024	MAXIMA VEGA SILVA	ADQUISICIÓN DE 01 CAJA DE SEGURIDAD PARA EL RESGUARDO DE LLAVES DE LOS VEHÍCULOS FISCALES, SEGÚN BOLETA ELECTRÓNICA N°1334024	GASTOS MENORES (2212002)	\$11.990
4	04-09-2023	04-09-2023	10892	MAXIMA VEGA SILVA	ADQUISICIÓN DE 01 COPIA DE LLAVE PARA LA OFICINA 303, SEGÚN BOLETA ELECTRÓNICA N°10892	GASTOS MENORES (2212002)	\$1.500
5	06-09-2023	07-09-2023	4021	MAXIMA VEGA SILVA	ADQUISICIÓN DE 06 COPIAS DE LLAVES PARA LAS OFICINAS GABINETE, BODEGA, COCINA, PARTES, OFICINA PRINCIPAL, CAJA DE SEGURIDAD PARA EL RESGUARDO DE LLAVES DE VEHÍCULOS, SEGÚN BOLETA ELECTRÓNICA N°4021	GASTOS MENORES (2212002)	\$10.600
6	08-09-2023	08-09-2023	5243311 / 3809080	OMAR MOYA GRAMATTICO	SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO (PAGO DE PEAJE A VEHICULO FISCAL PLACA PATENTE DRCV-25, TRASLADAR A SR. DELEGADO TARAPACÁ A POZO ALMONTE, DIA 08-09-2023)	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (2208007)	\$4.100
7	11-09-2023	11-09-2023	1122077	OMAR MOYA GRAMATTICO	ADQUISICION DE 1 FICHA LAVADO DE VEHICULO FISCAL PLACA PATENTE DRCV-25, SEGÚN BOLETA N°1122077 COPEC	GASTOS MENORES (2212002)	\$1.900
8	11-09-2023	11-09-2023	S/N	KAREN CORTEZ ALVAREZ	GASTOS DE MOVILIZACIÓN PARA REALIZAR TRAMITE EN EL REGISTRO CIVIL.	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (2208007)	\$2.000
9	14-09-2023	14-09-2023	S/N	KAREN CORTEZ ALVAREZ	GASTOS DE MOVILIZACIÓN PARA REALIZAR TRAMITE EN CORREOS DE CHILE	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (2208007)	\$3.000
10	14-09-2023	14-09-2023	21913872	KAREN CORTEZ ALVAREZ	CARTA CERTIFICADA A LOS FUNCIONARIOS FELIX CEJAS Y GABRIELA NUÑEZ (CALIFICACIONES) SEGÚN BOLETA N°21913872	GASTOS MENORES (2212002)	\$3.080
11	14-09-2023	14-09-2023	S/N	NILSE RAMIREZ RAMIREZ	GASTOS DE MOVILIZACIÓN PARA ASISTIR A "FERIA MUJER EMPRENDE 2023"	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (2208007)	\$6.000
12	14-09-2023	15-09-2023	S/N	LORETA CARVAJAL ALVARADO	GASTOS DE MOVILIZACIÓN PARA TRASLADO A LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO A OPERATIVO DE SUBSIDIO DE AGUA POBTALE EN CONDOMINIOS SOCIALES, DIA 14-09-2023.	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (2208007)	\$17.000
13	20-09-2023	20-09-2023	5486849 / 2345431	OMAR MOYA GRAMATTICO	SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO (PAGO DE PEAJE A VEHICULO FISCAL PLACA PATENTE DRCV-25, TRASLADAR AL SR. DELEGADO TARAPACÁ A CALETA CHANAVAYA, DIA 18-08-2023)	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (2208007)	\$2.700
14	21-09-2023	22-09-2023	S/N	LORETA CARVAJAL ALVARADO	GASTOS DE MOVILIZACIÓN PARA TRASLADO A LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO A OPERATIVO DE SUBSIDIO DE AGUA POBTALE EN CONDOMINIOS SOCIALES, DIA 21-09-2023.	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (2208007)	\$17.000
15	28-09-2023	28-09-2023	S/N	LUIS VALENZUELA MARTINEZ	GASTOS DE MOVILIZACIÓN PARA ASISTIR A REUNIÓN EN SENAPRED, DÍA 28-09-2023	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (2208007)	\$2.400
16	29-09-2023	29-09-2023	18099	MAXIMA VEGA SILVA	ADQUISICIÓN DE CERRADURA DOBLE MANILLA NEGRA, SEGÚN BOLETA ELECTRÓNICA N°18099	GASTOS MENORES (2212002)	\$48.130

TOTAL \$136.100

PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (2208007)	\$58.900
GASTOS MENORES (2212002)	\$77.200



MARIA ANGELICA GODOY ZEREGA
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
DELEGACION PRESIDENCIAL REGIONAL DE TARAPACA



PAULINA HENRIQUEZ TAUCARE
OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL
UNIDAD DE GESTION FINANCIERA



Delegación Presidencial Regional de Tarapacá
Dpto. Administración y Finanzas
Unidad de Gestión Financiera

RECIBO

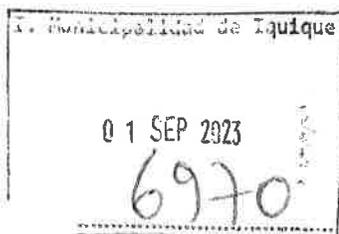
Recibí de la Oficina de Contabilidad General, de la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, la suma de \$ 2.000- (.....) para atender gastos de movilización para realizar trámites de esta Delegación Presidencial Regional de Tarapacá.

NOMBRE: Pedro Miranda R.
RUT: 9784270-6
FECHA: 7-9-23-
MOTIVO: Correspondencia Carabineros, I.M.T.F., Ejercito



Pedro Miranda

FIRMA Y TIMBRE



Remitido a:

OFICIO N° 831

ANT.: 1.- Oficio N° 291 de 13/05/22 de la I. Municipalidad de Iquique. 2.- Oficio N° 1384 de 13/05/22 de la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá. 3.- Oficio DIJUR N° 14.495 de 06/07/22 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. 4.- Oficio N° 924 de 28/11/22 de la I. Municipalidad de Iquique. 5.- Oficio N° 243 de 10/03/22 de la I. Municipalidad de Iquique. 6.- Oficio N° 425 de 12/04/23 de la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá. 7.- Oficio DIJUR N° 14.219 de 29/05/23 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

MAT.: Solicita antecedentes. Transferencia Gratuita de inmuebles municipales.

IQUIQUE, 29 de Agosto de 2023

**DE: DANIEL ESTEBAN QUINTEROS ROJAS
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE TARAPACÁ**

**A : SR. MAURICIO SORIA MACCHIAVELLO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**

Junto con saludarlo, y en relación al procedimiento de transferencia gratuita de doce sitios de propiedad municipal, conforme solicitud efectuada por esa I. Municipalidad a favor de doce personas naturales, por el presente remito a Ud. el Oficio N° 14.219 -2023 de la División Jurídica del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Mediante dicho documento y para efectos de emitir el pronunciamiento correspondiente sobre la solicitud de transferencia expresada, se requiere a la I. Municipalidad acompañar los antecedentes siguientes:

- Inscripción conservatoria de fs. 837 vta., número 1263, año 1984.
- Inscripción conservatoria de fs. 617., número 927, año 1985.

Cabe hacer presente que dichos antecedentes fueron solicitados a través del Oficio N° 14.495 de fecha 06 de julio de 2022 de esa División Jurídica, no siendo acompañados en los Oficios N° 924 de 20 de noviembre de 2022 y N° 243 de 10 de marzo de 2023 de esa Municipalidad, sin ser encontrados además en los antecedentes manejados por el Departamento Jurídico de esta repartición.

Sin otro particular, saluda atentamente



Daniel Esteban Quinteros Rojas
Delegado Presidencial Regional de Tarapacá

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: k+YqPI3mcbj2LTFVhWFbRA==



DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA
N° 85 DE 21 DE ENERO DE 2022 DE ESTA
DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 595

IQUIQUE, 29 de Agosto de 2023

VISTOS:

La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo prescrito por los artículos 26 letra f) y 34 del D.F.L. N° 22 de 1959; Decreto Ley N° 575 de 1974; lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos; la Resolución Exenta N° 85 de 21 de enero de 2022 de esta Delegación Presidencial Regional de Tarapacá; lo informado en el Oficio N° 4700/349000/348 de la Comandancia de la División de Bienestar del Ejército de Chile; y lo señalado por la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que a través de su Oficio N° 4700/935 de fecha 01 de abril de 2021 la Comandancia de la División de Bienestar del Ejército de Chile, solicitó que se dispusiera la restitución administrativa del inmueble fiscal correspondiente a calle Ramírez N° 1784 y calle Vivar N° 1777 de la ciudad y comuna de Iquique, de una superficie de 181,40 metros cuadrados, ocupado indebidamente por terceros no singularizados, petición reiterada mediante el oficio N° 4700/3393 de 08 de noviembre de 2021, ratificándose que el inmueble fiscal aludido se mantenía ocupado por terceros no singularizados sin títulos que justifiquen su tenencia.

2.- Que en base a lo anterior se dictó la Resolución Exenta N° 85 de 21 de enero de 2022 de esta Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, mediante la cual y conforme a lo prescrito por los artículos 2° letra b) y 4° letra h) de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y artículo 116 de la Constitución Política de la República, se dispuso la restitución administrativa del inmueble fiscal singularizado precedentemente.

3.- Que a través de su Oficio N° 4700/349000/348 de fecha 24 de julio de 2023 la Comandancia de la División de Bienestar del Ejército de Chile, ha informado a esta repartición nuevos antecedentes que hacen aconsejable reformular los términos en que se ha dispuesto la restitución administrativa antes indicada, por lo que se estima necesario dejar sin efecto la Resolución Exenta que la dispuso, sin perjuicio que, acto seguido, se dispondrá nuevamente la restitución administrativa del inmueble en contra de sus actuales ocupantes.

4.- Que el artículo 53 de la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos prescribe que "la autoridad administrativa podrá, de oficio o a petición de parte, invalidar los actos contrarios a derecho, previa audiencia del interesado, siempre que lo haga dentro de los dos años contados desde la notificación o publicación del acto".

RESUELVO:

A.- DEJASE SIN EFECTO la Resolución Exenta N° 85 de 21 de enero de 2022 de esta Delegación Presidencial Regional de Tarapacá.

B.- Comuníquese la presente Resolución a la Comandancia de la División de Bienestar del Ejército de Chile y a Carabineros de Chile.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.





RESTITUCIÓN ADMINISTRATIVA DE
INMUEBLE FISCAL QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 596

IQUIQUE, 29 de Agosto de 2023

VISTOS:

La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo prescrito por los artículos 26 letra f) y 34 del D.F.L. N° 22 de 1959; Decreto Ley N° 575 de 1974; y lo señalado por la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Lo solicitado por la Comandancia de la División de Bienestar del Ejército de Chile, en su oficio N° 4700/349000/348 de fecha 24 de julio de 2023, en el sentido que se disponga la restitución administrativa del inmueble fiscal correspondiente a calle Ramírez N° 1784 y calle Vivar N° 1777 de la ciudad y comuna de Iquique, de una superficie aproximada de 181,4 metros cuadrados, ocupado indebidamente por terceros no singularizados.

2.- Que se indica en el oficio citado que el inmueble fiscal referido, "se encuentra ocupado irregularmente, situación que se mantiene hasta hoy y que ha derivado en una serie de reclamos por parte de vecinos del sector aledaño al inmueble, quienes han hecho presente la problemática que les afecta respecto a los ruidos molestos, amagos de incendio, fiestas hasta altas horas de la madrugada, hechos de violencia, entre otros, que protagonizarían los ocupantes ilegales del mismo, respecto de lo cual, existen además denuncias ante Carabineros, los que frecuentemente deben concurrir al domicilio por este tipo de hechos".

3.- Que el artículo 2° letra b) de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional encarga al Delegado Presidencial Regional "velar porque en el territorio de su jurisdicción se respete la tranquilidad, orden público y resguardo de las personas y bienes", encomendando a su vez su artículo 4° letra h) al Delegado Presidencial Provincial "Ejercer la vigilancia de los bienes del Estado, especialmente de los nacionales de uso público. En uso de esta facultad, el delegado presidencial provincial velará por el respeto al uso a que están destinados, impedirá su ocupación ilegal o todo empleo ilegítimo que entrase su uso común y exigirá administrativamente su restitución cuando proceda"; facultad que en la provincia asiento de la capital regional es ejercida por el Delegado Presidencial Regional conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución Política de la República.

4.- Que el inmueble en referencia se encuentra inscrito a nombre de la entidad requirente, a fs. 1042 vta. bajo el N° 1650 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2006.

RESUELVO:

A.- Ordénase la restitución de la vivienda fiscal correspondiente a calle Ramírez N° 1784 y calle Vivar N° 1777 de la ciudad y comuna de Iquique, orden dispuesta en contra de terceros no singularizados y en contra de cualquier ocupante que sea habido en la misma al momento de la notificación de la presente resolución.

B.- Conforme a sus facultades de administración del inmueble fiscal referido, corresponderá a la Comandancia de la División de Bienestar del Ejército, la designación de un Ministro de Fe para el cumplimiento de lo resuelto, provisión de la logística necesaria para su implementación y para la recepción de la vivienda antes singularizada, quien procederá a levantar acta de lo actuado e informará al suscrito.

Felipe González H.
SG1°



1
01.09.23.



Delegación Presidencial Regional de Tarapacá
Dpto. Administración y Finanzas
Unidad de Gestión Financiera

RECIBO

Recibí de la Oficina de Contabilidad General, de la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, la suma de \$ 2700 (.....) por concepto de peaje para traslado de la autoridad de esta Delegación Presidencial Regional de Tarapacá.

NOMBRE: OMAR MOYA
RUT: 11613719-9
LOCALIDAD/COMUNA: AEROPUERTO
PATENTE VEHICULO: DR CV 25
FECHA: 2-9-2023
FIRMA: 
MOTIVO: BUSCAR DELEGADO AEROPUERTO

SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO
Rut: 76.172.397-9
Fono Emergencia: 800 370 770
www.rdeldesierto.cl

PLAZA DE PEAJE R-1 - V133
Cajero: 1453 TR Nro: 5455675
Forma Pago: EFECTIVO
Categoria: AUTO/CMTA
Tarifa: \$1.350
Fecha Hora Transito: 02-09-2023 11:09:14

BUEN VIAJE

SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO
Rut: 76.172.397-9
Fono Emergencia: 800 370 770
www.rdeldesierto.cl

PLAZA DE PEAJE R-1 - V103
Cajero: 1425 TR Nro: 5015100
Forma Pago: EFECTIVO
Categoria: AUTO/CMTA
Tarifa: \$1.350
Fecha Hora Transito: 02-09-2023 11:44:26

BUEN VIAJE





FIRMA Y TIMBRE

BONANZA - 8Q Perfumerías India Importadora - Exportadora Ltda.			BOLETA VENTAS MODULO ZONA FRANCA		
<small>IMPORTADORA Y EXPORTADORA: COMPRA VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS, LINEA BLANCA, ELECTRONICA, MUEBLES Y DECORACIONES, PERFUMES, JOYAS, VINOS, LICORES, CERVEZAS, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y ANALCOHOLICAS, CHOCOLATES Y CONFITES, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES</small> <small>USUARIO ZONA FRANCA DE IQUIQUE - CHILE</small> <small>Manzana 2 Galpones 3 y 15 - Manzana 17 Galpón 27 Fm/ (57)2412129 • (57)2427884 • Fx: (57)2425991</small> <small>Mód. 23 Fm/ (57)2473253 • Mód. 47 - 49 Fm/ (57)2426192 • Mód. 123 Fm/ (57)2522244 • Mód. 2069 Fm/ (57)2411279</small> <small>IQUIQUE - CHILE • R.U.T.: 84.731.100-2</small>			No 1334024 FECHA 2/19/2023 MONEDA DE VALORACION DOLAR USA		
CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DE LAS MERCADERIAS	DOCUMENTO INGRESO (TIPO, N°, AÑO, ITEM)	CIF. TOTAL	VENTA TOTAL (\$)
01		RVK CD 607 CAJA DINERO			11.990
				TOTAL CIF.	TOTAL (\$)
MONTO DE LA VENTA: \$					11.990
RETENCION D.L. 18.219: \$				I.V.A. (\$)	IMPUESTO LEY 18 211
MONTO NETO: \$				IMP.TOS. ADICIONALES (\$)	TOTAL A PAGAR (\$)
T/C: \$					

CANCELADO

Imp. MYF Ltda. S. Martín 888 • Fono: 57 2413415 • Iquique

1ra. Copia - Importador o Mandante

BONANZA - 8Q Perfumerías India Importadora - Exportadora Ltda.			BOLETA VENTAS MODULO ZONA FRANCA		
<small>IMPORTADORA Y EXPORTADORA: COMPRA VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS, LINEA BLANCA, ELECTRONICA, MUEBLES Y DECORACIONES, PERFUMES, JOYAS, VINOS, LICORES, CERVEZAS, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y ANALCOHOLICAS, CHOCOLATES Y CONFITES, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES</small> <small>USUARIO ZONA FRANCA DE IQUIQUE - CHILE</small> <small>Manzana 2 Galpones 3 y 15 - Manzana 17 Galpón 27 Fm/ (57)2412129 • (57)2427884 • Fx: (57)2425991</small> <small>Mód. 23 Fm/ (57)2473253 • Mód. 47 - 49 Fm/ (57)2426192 • Mód. 123 Fm/ (57)2522244 • Mód. 2069 Fm/ (57)2411279</small> <small>IQUIQUE - CHILE • R.U.T.: 84.731.100-2</small>			No 1334024 FECHA 2/19/2023 MONEDA DE VALORACION DOLAR USA		
CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DE LAS MERCADERIAS	DOCUMENTO INGRESO (TIPO, N°, AÑO, ITEM)	CIF. TOTAL	VENTA TOTAL (\$)
01		RVK CD 607 CAJA DINERO			11.990
				TOTAL CIF.	TOTAL (\$)
MONTO DE LA VENTA: \$					11.990
RETENCION D.L. 18.219: \$				I.V.A. (\$)	IMPUESTO LEY 18 211
MONTO NETO: \$				IMP.TOS. ADICIONALES (\$)	TOTAL A PAGAR (\$)
T/C: \$					

CANCELADO

Imp. MYF Ltda. S. Martín 888 • Fono: 57 2413415 • Iquique

1ra. Copia - Importador o Mandante

compra de caja para el resguardo de llaves de los vehículos del servicio

Yanir Vega Silva

BOLETA ELECTRONICA
RUT: 6285591-6
N 00010892

S I I Santiago
MAXIMINO GONZALEZ AVILLO
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
MANUEL RODRIGUEZ 964 LOCAL / IQUIQUE IQUIQUE
Sucursal Nro 7010352
POS 68980
2023-09-04 12:59:14

MEDIO PAGO: EFECTIVO

TOTAL: \$ 1.500

El IVA incluido en esta venta es de \$239

Res. 104 de 2020
Verifique documento en www.sii.cl
RDCPass v2.61

BOLETA ELECTRONICA
RUT: 6285591-6
N 00010892

S I I Santiago
MAXIMINO GONZALEZ AVILLO
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
MANUEL RODRIGUEZ 964 LOCAL / IQUIQUE IQUIQUE
Sucursal Nro 7010352
POS 68980
2023-09-04 12:59:14

MEDIO PAGO: EFECTIVO

TOTAL: \$ 1.500

El IVA incluido en esta venta es de \$239

Res. 104 de 2020
Verifique documento en www.sii.cl
RDCPass v2.61

Copia de una llave oficina 303 por cambio
Funcionario Wilson Dayvestein


Yonir Jugo Silva

CERRAJERIA -LLAVES Y ALGO MAS
SPA
77656698-5
GIRO LLAVES AL MINUTO TROFEO
GALVANO MEDALLA GRABADO
SENALETICA PLASTIFICAD
THOMPSON 655 CENTRO, Iquique,
Iquique
BOLETA ELECTRONICA Numero: 4021
Fecha: 06-09-2023 17:55

Venta \$10.600

El IVA incluido en esta boleta
es de \$1692



Timbre Electronico SII
Res 80 de 2014
Verifique documento en
www.vessi.cl

CERRAJERIA -LLAVES Y ALGO MAS
SPA
77656698-5
GIRO LLAVES AL MINUTO TROFEO
GALVANO MEDALLA GRABADO
SENALETICA PLASTIFICAD
THOMPSON 655 CENTRO, Iquique,
Iquique
BOLETA ELECTRONICA Numero: 4021
Fecha: 06-09-2023 17:55

Venta \$10.600

El IVA incluido en esta boleta
es de \$1692



Timbre Electronico SII
Res 80 de 2014
Verifique documento en
www.vessi.cl

6. copias de llaves 1° Piso Gabinete - bodega - cocina
oficina 9 - Puertas - caja resguardo llaves de
los Vehículos del servicio


Yanir Juge Silva



Delegación Presidencial Regional de Tarapacá
Dpto. Administración y Finanzas
Unidad de Gestión Financiera

RECIBO

Recibí de la Oficina de Contabilidad General, de la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, la suma de \$ 4100 (.....) por concepto de peaje para traslado de la autoridad de esta Delegación Presidencial Regional de Tarapacá.

NOMBRE: OMAR MOYA
RUT: 11013-319-P
LOCALIDAD/COMUNA: COMUNA POZO ALMONTE
PATENTE VEHICULO: DE CK 25
FECHA: 8-9-2023
FIRMA: [Signature]
MOTIVO: TRASLADO DELEGADO COMUNA POZO ALMONTE

SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO
Rut: 76.172.397-9
Fono Emergencia: 800 370 770
www.rdeldesierto.cl

PLAZA DE PEAJE R-16 - P
Cajero: 1407 TR Nro: 3311
Forma Pago: EFECTIVO
Categoria: AUTO/CMTA
Tarifa: \$2.050
Fecha Hora Transito: 08-09-2023 11:15:53

BUEN VIAJE

SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO
Rut: 76.172.397-9
Fono Emergencia: 800 370 770
www.rdeldesierto.cl

PLAZA DE PEAJE R-16 - V203
Cajero: 1238 TR Nro: 3809080
Forma Pago: EFECTIVO
Categoria: AUTO/CMTA
Tarifa: \$2.050
Fecha Hora Transito: 08-09-2023 14:39:30

BUEN VIAJE



[Signature]

FIRMA Y TIMBRE

COPEC

Primera en servicio

Dirección: Antofagasta 1377
Comuna: 1901006
Cod. Estacion: 19421

RUT: 627407-3
R. Social: SOCIEDAD COMERCIAL MOTORCENTER
LIMITADA
Dirección: ESTACION DE SERVICIOS
Comuna: ANTOFAGASTA 1377
Código: 1901006

B. Fecha Emisión: 11/2017
SII: 1001006
Fecha Emisión: 2017-09-11 16:55:44
Rut. Emisor: 627407342244344
Rut. de pago: 11401400
Módulo: 341

MONEDA	CANT.	RECIBIDO	DEBEIDO
MONEDA	1900		\$ 1.900
TOTAL			\$ 1.900

Pagos: 0
Monto de: \$ 1.900
Monto impuesto: 0
Monto IVA: \$ 300
TOTAL A PAGAR: \$ 1.900



Código Electrónico E11
Res. 30 del 20140872
Verifique documento en
<http://w2.coper.cl/dte>

COPEC

Primera en servicio

Dirección: Antofagasta 1377
Comuna: 1901006
Cod. Estacion: 19421

RUT: 627407-3
R. Social: SOCIEDAD COMERCIAL MOTORCENTER
LIMITADA
Dirección: ESTACION DE SERVICIOS
Comuna: ANTOFAGASTA 1377
Código: 1901006

B. Fecha Emisión: 11/2017
SII: 1001006
Fecha Emisión: 2017-09-11 16:55:44
Rut. Emisor: 627407342244344
Rut. de pago: 11401400
Módulo: 341

MONEDA	CANT.	RECIBIDO	DEBEIDO
MONEDA	1900		\$ 1.900
TOTAL			\$ 1.900

Pagos: 0
Monto de: \$ 1.900
Monto impuesto: 0
Monto IVA: \$ 300
TOTAL A PAGAR: \$ 1.900



Código Electrónico E11
Res. 30 del 20140872
Verifique documento en
<http://w2.coper.cl/dte>

Adquisición de una ficha de
Lavado de vehículo fiscal
placa patente DRCV-24.



Delegación Presidencial Regional de Tarapacá
Dpto. Administración y Finanzas
Unidad de Gestión Financiera

RECIBO

Recibí de la Oficina de Contabilidad General, de la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, la suma de \$ 2.000.- (Dos mil) para atender gastos de movilización para realizar trámites de esta Delegación Presidencial Regional de Tarapacá.

NOMBRE: KAREN Cortez Alvarez.
RUT: 12835408-5
FECHA: 11-09-2023
MOTIVO: Registro civil - Certificado de Antecedentes.



[Handwritten Signature]

FIRMA Y TIMBRE



Delegación Presidencial Regional de Tarapacá
Dpto. Administración y Finanzas
Unidad de Gestión Financiera

RECIBO

Recibí de la Oficina de Contabilidad General, de la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, la suma de \$ 3.000 (.....) para atender gastos de movilización para realizar trámites de esta Delegación Presidencial Regional de Tarapacá.

NOMBRE: KAREN CORTES ALVAREZ
RUT: 12.805.408-5
FECHA: 14-09-2023
MOTIVO: NOTIFICACIONES PROCESO DE CALIFICACIONES;
Envío 2 Cartas Certificadas, Funcionarios con licencias
medicas.



[Firma]

FIRMA Y TIMBRE



Empresa de Correos De Chile
Formulario de Admision

Sucursal: **SUCURSAL IQUIQUE CENTRO**
Cajero: **ESCOBAR OLIVARES JESSICA ALEJANDRA**
Fecha: **14/09/2023-17:09**

Servicio: **3-CARTA CERTIFICAD PERSONAS**

Codigo Envio	Destino
1170000871401	ALTO HOSPICIO
1170000871418	IQUIQUE

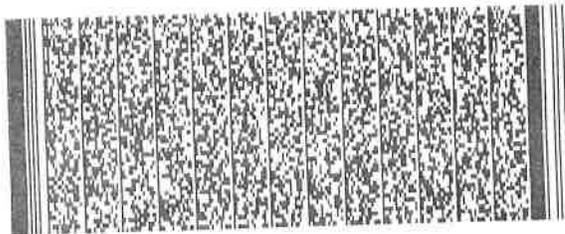


Empresa de Correos De Chile
R.U.T. 60.503.000-9

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS NO AFECTOS
O EXENTOS DE IVA N° 21.913.872

Giro: **Servicios Postales Nacionales e Internacionales**
Dirección: **PLAZA DE ARMAS 989, SANTIAGO**
Telefono: **29565000 - 6009502020**
Sucursal: **SUCURSAL IQUIQUE CENTRO**
Dirección Sucursal: **BOLIVAR 458**
Comuna Sucursal: **IQUIQUE**
Ciudad Sucursal: **IQUIQUE**
Codigo Sucursal: **65665235**
Telefono Sucursal: **57-2399104**
Fecha Emision: **14/09/2023 17:09** Trx: **67.663.067**
Cajero: **JESCOBO**

CODIGO SERVICIO	CANT.	Precio Unitario	Valor
003 CARTA CERTIFICAD	00001	1.540	1.540
003 CARTA CERTIFICAD	00001	1.540	1.540
SUBTOTAL		\$	3.080
DESCUENTO		\$	0
TOTAL		\$	3.080
EFFECTIVO		\$	4.000
VUELTO		\$	920



Timbre Electrónico SII

Res 80 del 2014. - Verifique documento: www.correos.cl

Gracias por su preferencia
Recibe paquetes y documentos en una Casilla de CorreosChile
¡Contrata o renueva la tuya!
ESTIMADO CLIENTE
CONDICIONES DE SERVICIOS GENERALES
-Declarar detalle de contenido
-Usar embalaje acorde al contenido
-Declarar boleta de producto enviado
-No enviar mercancías peligrosas
-No enviar mercancías prohibidas
-Políticas de Indemnizaciones ver Web de Correos
-Seguimiento envios www.correos.cl
-No despache dinero en los envios, use contenedores de otros



Empresa de Correos De Chile
Formulario de Admision

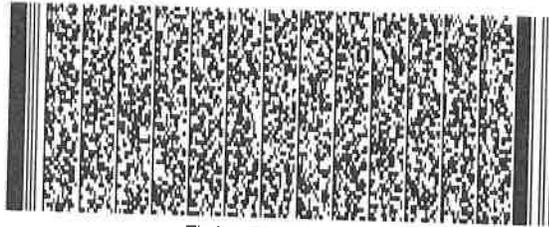
Sucursal: **SUCURSAL IQUIQUE CENTRO**
Cajero: **ESCOBAR OLIVARES JESSICA ALEJANDRA**
Fecha: **14/09/2023-17:09**

Servicio: **3-CARTA CERTIFICAD PERSONAS**

Codigo Envio	Destino
1170000871401	ALTO HOSPICIO
1170000871418	IQUIQUE

Codigo Sucursal: 85665235
Telefono Sucursal: 57-2398104
Fecha Emision: 14/09/2023 17:09 Trx: 67.663.067
Cajero: JESCOBO

CODIGO SERVICIO	CANT.	Precio Unitario	Valor
003 CARTA CERTIFICAD	00001	1.540	1.540
003 CARTA CERTIFICAD	00001	1.540	1.540
SUBTOTAL		\$	3.080
DESCUENTO		\$	0
TOTAL		\$	3.080
EFFECTIVO		\$	4.000
VUELTO		\$	920



Timbre Electrónico SII

Res. 80 del 2014. - Verifique documento: www.correos.cl

Gracias por su preferencia
Recibe paquetes y documentos en una Casilla de CorreosChile.
¡Contrata o renueva la tuya!
ESTIMADO CLIENTE
CONDICIONES DE SERVICIOS GENERALES
-Declarar detalle de contenido
-Usar embalaje acorde al contenido
-Declarar boleta de producto enviado
-No enviar mercancías peligrosas
-No enviar mercancías prohibidas
-Políticas de Indemnizaciones, ver Web de Correos
-Seguimiento envíos www.correos.cl
-No despacho dinero en los envíos, use servicios de giros
Proporcione domicilios y teléfonos contacto
-Remitente/Destinatario y teléfonos contacto
CALL CENTER 600 - 950 20 20
¡En febrero tu Sucursal Virtual está de aniversario!
Regístrate y obtén un 20% dcto en tus envíos de paquetería*
en marzo*Valido solo para envíos pre admitidos en Sucursal V



Delegación Presidencial Regional de Tarapacá
Dpto. Administración y Finanzas
Unidad de Gestión Financiera

RECIBO

Recibí de la Oficina de Contabilidad de la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, la suma de \$ 6.000 - (Seis mil Pesos) para atender gastos de movilización para realizar trámites de esta Delegación Presidencial Regional de Tarapacá.

NOMBRE: Milve Ramirez Ramirez CMT
RUT: 17.340.781-8
FECHA: 14/08/2023
MOTIVO: Participación "Feria Mujer Emprende 2023"
SERNANEG



fantia
FIRMA Y TIMBRE



Walmart  Chile

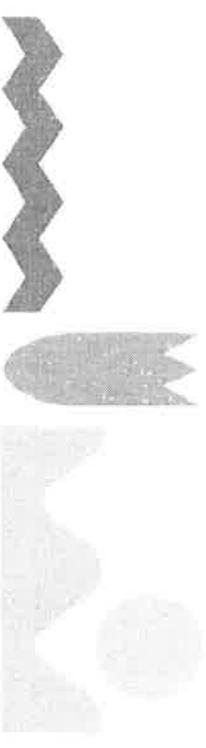
Natalia Currín Aracena, **Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de Tarapacá, junto a Mauricio Fernández Herrera , Gerente de Tienda y Experiencia Omnicanal de Supermercado Lider**, tienen el agrado de invitar a usted a la segunda “**Feria Mujer Emprende 2023**”, donde participantes del Programa Mujer Emprende, expondrán sus productos y servicios en la ciudad.

El evento de inauguración se realizará el jueves 14 de septiembre de 2023, a las 12:00 horas, en el Supermercado Lider Sur, ubicado en Teresa Wilms Mont N° 2263.

Currín y Fernández, esperan contar su presencia para darle mayor realce a esta actividad de apoyo al desarrollo del emprendimiento femenino de la zona.

S.R.C.: dastorga@sernameg.gob.cl

Septiembre de 2023



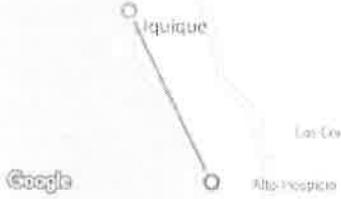
Google 20.00.00 100% 11:30

Mis viajes

14 septiembre, 13:24 Completado

\$3.000

- Teresa Wilms Mont 2260 (Iquique)
- Restaurant La Mulata (Avenida Arturo Prat Chacón, Iquique)



Google

14 septiembre, 11:27 Completado

\$3.000

- Avenida Arturo Prat Chacón 1099 (Iquique, Chile)
- Supermercado Lider (Teresa Wilms Mont, Iquique)



Alto Hospicio



Delegación Presidencial Regional de Tarapacá
 Dpto. Administración y Finanzas
 Unidad de Gestión Financiera

RECIBO

Recibí de la Oficina de Contabilidad General, de la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, la suma de \$ 17.000 (DIE A SIETE MIL PESOS) para atender gastos de movilización para realizar trámites de esta Delegación Presidencial Regional de Tarapacá.

NOMBRE: LORETA CARVAJAL AUMADO
 RUT: 11.058.050-9
 FECHA: 14 septiembre 2023
 MOTIVO: OPERATIVO DE POSULACION SAP EN CONDOMINIOS
SOMOS DE LA COMUNA DE AYO HOSPILLO



Final
 FIRMA Y TIMBRE



Vales Justificativo de Gastos

Nombre de la Empresa: DPR Tarapacá
 Fecha: 14-09-23 Movil: 21
 Inicio: DPR Tarapacá
 Destino: Cond. Bucambitos I
 Nombre Conductor: Pablo Aguirre B.
 Nombre Pasajero: Loreta Carvajal Aumado
 Tarifa: 8.500 Patente: LXGT55

Firma Conductor

Firma Pasajero

572442121 - 572212121 - 572452121

Porque siete veces cae el justo, y vuelve a levantarse; Mas los impíos caerán en el mal. (Proverbios 24:16)

Porque Jehová vuestro Dios va con vosotros, para pelear por vosotros contra vuestros enemigos, para salvaros. (Deuteronomio 20: 4)

Nelson Ordenes Araya
 Cel: 96698473
 adolfoordenes2@gmail.com
 Iquique

Transporte N & N
Comprobante De Servicios
 PATENTE 651844

Nombre: LORETA CARVAJAL AUMADO
 Empresa: DPR TARPACA
 Ciudad/ Aeropuerto: _____
 Aeropuerto/ Ciudad: _____
 Servicios Locales: _____
 Viajes Especiales: _____
 CHOFER *[Signature]*
 PASAJERO *[Signature]*
 TOTAL \$ 8500

Iquique 14 de 09 del 23

MINUTA

ACTIVIDAD	Reunión de coordinación con representantes Condominios Sociales con la finalidad de organizar operativos de subsidio de agua potable, en conjunto con Delegación presidencia, Depto. Social, Empresa Aguas del Altiplano y Municipalidad de Alto Hospicio.
FECHA	24 de agosto 2023
HORA	15:15 h
LUGAR	Salón Municipal
SERVICIO A CARGO	DIDECO I.M. de Alto Hospicio
ALCANCE Y COBERTURA	
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	La reunión fue convocada por la Encargada subsidio de Agua Potable (SAP) Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio y las respectivas presidentas de los condominios sociales que se entregaron entre los años 2021 y 2022, para evaluar aplicabilidad de postularlos SAP.
CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS/AS	Está dirigido a aquellas personas u hogares que destinan el 5% y más de los ingresos mensuales de su grupo familiar para el pago del servicio por consumo de agua potable y alcantarillado de aguas servidas. Las personas u hogares que pertenezcan a Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades (SSOO) podrán acceder al 100% del subsidio para los primeros 15 metros cúbicos mensuales de agua potable.
CALENDARIO EN TERRENO	
CONDOMINIOS SOCIALES	<p>31 de agosto 2023 desde 17:00 hasta 19:00 h CONDOMINIO SUMAKAMAÑA Avda. Ricardo Lagos con Las Parcelas (Sector La Pampa) Está compuesto de 7 torres y 140 familias. <u>R. Legal Sra. Cecilia Flores</u> Celular: 99930106</p> <p>14 de septiembre 2023 desde 17:00 hasta 19:00 h CONDOMINIO BUGAMBILIAS N°1 Prolongación China N°4411 (Sector La Pampa) Está compuesto de 6 torres <u>R. Legal Sra. Corina Flores</u> Celular: 48769979</p> <p>CONDOMINIO BUGAMBILIAS N° 2 Prolongación China N°4439 (Sector La Pampa) Está compuesto de 6 torres <u>R. Legal Sra. Saray Farías</u> Celular: 86329111</p> <p>21 de septiembre 2023 desde 17:00 hasta 19:00 h CONDOMINIO BUGAMBILIAS N° 3 Unión Europea N°4012 (Sector La Pampa) Está compuesto de 117 casa. <u>R. Legal Sra. Luzmira Burloto</u> Celular: 82832693</p> <p>CONDOMINIO BUGAMBILIAS N°4 Avda. Gladys Marín Millie con Unión Europea (Sector La Pampa) Está compuesto de 10 torres <u>R. Legal Sra. Carmen Cruz</u> Celular: 64344470</p> <p>Total de familias 269</p>

	<p><u>28 de septiembre 2023 desde 17:00 hasta 19:00 h</u> CONDOMINIO NUEVO AMANECER Calle Iquique N°4439 (Sector Santa Rosa) Está compuesto de 5 torres y 46 familias. <u>R. Legal Sra. Norma Ríos</u> Celular: 48867155</p>
<p>PRÓXIMO OPERATIVOS EN EL MES OCTUBRE</p>	<p>CONDOMINIO ALTO ESPERANZA 100 FAMILIAS</p> <p>CONDOMINIO NUEVA ESPERANZA 156 FAMILIAS</p> <p>CONDOMINIO KRISHNA SIN DATOS</p>



Delegación Presidencial Regional de Tarapacá
 Dpto. Administración y Finanzas
 Unidad de Gestión Financiera

RECIBO

Recibí de la Oficina de Contabilidad General, de la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, la suma de \$ 2.700 (.....) por concepto de peaje para traslado de la autoridad de esta Delegación Presidencial Regional de Tarapacá.

NOMBRE: OMAR MOYA
 RUT: 11.617.378-4
 LOCALIDAD/COMUNA: AEROPUERTO
 PATENTE VEHICULO: DR CV 25
 FECHA: 20-9-2023
 FIRMA: [Signature]
 MOTIVO: TRASLADO DELEGACION AEROPUERTO

SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO
 Rut: 76.172.397-9
 Fono Emergencia: 800 370 770
 www.rdeldesierto.cl

SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO
 Rut: 76.172.397-9
 Fono Emergencia: 800 370 770
 www.rdeldesierto.cl

PLAZA DE PEAJE R-1 - V133
 Cajero: 1446 TR Nro: 5486849
 Forma Pago: EFECTIVO
 Categoría: AUTO/CMTA
 Tarifa: \$1.350
 Fecha Hora Transito: 20-09-2023 20:53:18

PLAZA DE PEAJE R-1 - V102
 Cajero: 1385 TR Nro: 2345431
 Forma Pago: EFECTIVO
 Categoría: AUTO/CMTA
 Tarifa: \$1.350
 Fecha Hora Transito: 20-09-2023 21:06:07

BUEN VIAJE

BUEN VIAJE



[Signature]

FIRMA Y TIMBRE



Delegación Presidencial Regional de Tarapacá
 Dpto. Administración y Finanzas
 Unidad de Gestión Financiera

RECIBO

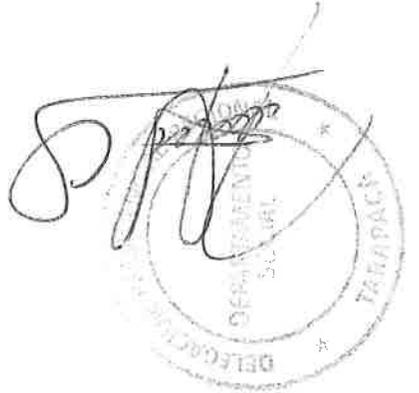
Recibi de la Oficina de Contabilidad General, de la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, la suma de \$ 14.000 (CATORCE MIL PESOS) para atender gastos de movilización para realizar trámites de esta Delegación Presidencial Regional de Tarapacá.

NOMBRE: LONETA CARRERA ALVARADO

RUT: 11.058.050-9

FECHA: 21 SEPTIEMBRE 2023

MOTIVO: Operativo de postulación SNP al Cuerpo Académico de la Oficina de Asesoría de Alto Nivel



FIRMA Y TIMBRE

Antonio

Vales Gastos

Vales Gastos



Nombre de la Empresa: DPR TARAPACÁ

Fecha: 21/09/23

Inicio: 16:00

Destino: Av. GADYS MARIN 9/ UNIFORMES

Nombre Conductor: MIGUEL CAMACHO

Nombre Pasajero: LONETA CARRERA

Tarifa: \$500

Móvil: RADIO TAXI 21 - MOVIL 04

Patente: DBZX 18

Firma Conductor

[Signature]

Firma Pasajero

[Signature]

Nombre de la Empresa: DPR TARAPACÁ

Fecha: 21/09/23

Inicio: 19:30

Destino: Av. Arturo Prat #1099

Nombre Conductor: MIGUEL CAMACHO

Nombre Pasajero: LONETA CARRERA

Tarifa: \$500

Móvil: RADIO TAXI 21 - MOVIL 04

Patente: DBZX 18

Firma Conductor

[Signature]

Firma Pasajero

[Signature]

Atrevete a creer en Dios, que El hará milagros en tu vida

Atrevete a creer en Dios, que El hará milagros en tu vida

2452121 - 2442121 - 2212121

2452121 - 2442121 - 2212121

MINUTA

ACTIVIDAD	Reunión de coordinación con representantes Condominios Sociales con la finalidad de organizar operativos de subsidio de agua potable, en conjunto con Delegación presidencia, Depto. Social, Empresa Aguas del Altiplano y Municipalidad de Alto Hospicio.
FECHA	24 de agosto 2023
HORA	15:15 h
LUGAR	Salón Municipal
SERVICIO A CARGO	DIDECO I.M. de Alto Hospicio
ALCANCE Y COBERTURA	
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	La reunión fue convocada por la Encargada subsidio de Agua Potable (SAP) Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio y las respectivas presidentas de los condominios sociales que se entregaron entre los años 2021 y 2022, para evaluar aplicabilidad de postularlos SAP.
CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS/AS	Está dirigido a aquellas personas u hogares que destinan el 5% y más de los ingresos mensuales de su grupo familiar para el pago del servicio por consumo de agua potable y alcantarillado de aguas servidas. Las personas u hogares que pertenezcan a Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades (SSOO) podrán acceder al 100% del subsidio para los primeros 15 metros cúbicos mensuales de agua potable.
CALENDARIO EN TERRENO	
CONDOMINIOS SOCIALES	<p>31 de agosto 2023 desde 17:00 hasta 19:00 h CONDOMINIO SUMAKAMAÑA Avda. Ricardo Lagos con Las Parcelas (Sector La Pampa) Está compuesto de 7 torres y 140 familias. <u>R. Legal Sra. Cecilia Flores</u> Celular: 99930106</p> <p>14 de septiembre 2023 desde 17:00 hasta 19:00 h CONDOMINIO BUGAMBILIAS N°1 Prolongación China N°4411 (Sector La Pampa) Está compuesto de 6 torres <u>R. Legal Sra. Corina Flores</u> Celular: 48769979</p> <p>CONDOMINIO BUGAMBILIAS N° 2 Prolongación China N°4439 (Sector La Pampa) Está compuesto de 6 torres <u>R. Legal Sra. Saray Farías</u> Celular: 86329111</p> <p>21 de septiembre 2023 desde 17:00 hasta 19:00 h CONDOMINIO BUGAMBILIAS N° 3 Unión Europea N°4012 (Sector La Pampa) Está compuesto de 117 casa. <u>R. Legal Sra. Luzmira Burloto</u> Celular: 82832693</p> <p>CONDOMINIO BUGAMBILIAS N°4 Avda. Gladys Marín Millie con Unión Europea (Sector La Pampa) Está compuesto de 10 torres <u>R. Legal Sra. Carmen Cruz</u> Celular: 64344470</p> <p>Total de familias 269</p>

	<p><u>28 de septiembre 2023 desde 17:00 hasta 19:00 h</u> CONDOMINIO NUEVO AMANECER Calle Iquique N°4439 (Sector Santa Rosa) Está compuesto de 5 torres y 46 familias. <u>R. Legal Sra. Norma Ríos</u> Celular: 48867155</p>
<p>PRÓXIMO OPERATIVOS EN EL MES OCTUBRE</p>	<p>CONDOMINIO ALTO ESPERANZA 100 FAMILIAS</p> <p>CONDOMINIO NUEVA ESPERANZA 156 FAMILIAS</p> <p>CONDOMINIO KRISHNA SIN DATOS</p>





Delegación Presidencial Regional de Tarapacá
Dpto. Administración y Finanzas
Unidad de Gestión Financiera

RECIBO

Recibí de la Oficina de Contabilidad General, de la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, la suma de \$ 2400 (dos mil cuatrocientos) para atender gastos de movilización para realizar trámites de esta Delegación Presidencial Regional de Tarapacá.

NOMBRE: Luis Valenzuela M.
RUT: 15.925.071-7
FECHA: 28-09-2023
MOTIVO: MEZA DE TRABAJO SEBAPRED
PLATAFORMA REGIONAL ALCOHOL



Paulina
FIRMA Y TIMBRE



OFICIO N° 24

ANT.: Resolución Exenta N°2148 del 21 de agosto del 2020

MAT.: Cita a mesa de trabajo aluvional bajo la coordinación de la Plataforma Regional para la Reducción de Riesgo de Desastres

IQUIQUE, 15 de Septiembre de 2023

**DE: RODRIGO FLORES CASTILLO
DIRECTOR REGIONAL**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, de acuerdo con el trabajo que ha ido desarrollando SENAPRED en el fortalecimiento, coordinación y participación intersectorial en materia de Reducción de Riesgo de Desastre en nuestro país, alineando los distintos esfuerzos locales existentes a las directrices de SENAPRED nacional, que a su vez consideran los referentes internacionales a los que Chile ha adherido, como es el Marco del Sendai para la RRD 2015-2030 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En cuanto a la resolución exenta N° 2148 del 21 de agosto del 2020, mediante la cual se establece la conformación de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en la región de Tarapaca y cuya modalidad de operación es a través de mesas de trabajo y sesiones plenarias.

De acuerdo con lo anterior, se le invita a participar de la primera reunión para la mesa de trabajo aluvional, **a efectuarse el jueves 28 de septiembre a las 10:00 horas**, la cual se desarrollará de manera presencial de las dependencias de SENAPRED ubicadas en Salvador Allende N° 3677-A.

Esta mesa de trabajo aluvional es de carácter operativo y el objetivo es establecer un plan de trabajo y coordinar las acciones necesarias para el avance de la reducción de riesgo de desastres a nivel regional, de acuerdo con los lineamientos determinados en los instrumentos regionales de reducción de riesgo de desastres.

Finalmente, se solicita que el representante de su servicio que participe de esta mesa de trabajo tenga poder de decisión, **por favor confirmar su asistencia al correo oficinadepartestarpaca@senapred.gob.cl**, sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide atentamente.



Rodrigo Alejandro Flores Castillo
Director Regional

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: rXQgHI+OjBbnmA8wWnzxUA==

CSG

ID DOC : 20356980

Distribución:

1. DANIEL QUINTEROS (Mail: dquinteros@interior.gob.cl) (Cargo: DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL)
2. CAMILA CASTILLO GUERRERO (Mail: ccastilllog@interior.gob.cl) (Cargo: DELEGADA PRESIDENCIAL PROVINCIAL)
3. GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA
4. PAULA GONZALEZ (SUBROGANTE) (Mail: pgonzalez.1@mma.gob.cl) (Cargo: SEREMI DE MEDIO AMBIENTE)
5. RICARDO OVIEDO GATICA (Mail: ricardo.gatica@sernageomin.cl) (Cargo: DIRECTOR SERNAGEOMIN)

6. EDUARDO JUSTO CRUCES (Mail: eduardo.justo@minagri.gob.cl) (Cargo: SEREMI DE AGRICULTURA)
7. MAGDA VALENZUELA (Mail: magda.valenzuela@mineduc.cl) (Cargo: SEREMI DE EDUCACION)
8. EDUARDO CORTÉS ALVARADO (Mail: eduardo.cortes@mop.gov.cl) (Cargo: DIRECTOR DE OBRAS HIDRAULICAS)
9. MAURICIO SORIA MACHIAVELLO (Mail: alcaldia@municipioiquique.cl) (Cargo: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE)
10. PATRICIO FERREIRA (Mail: pferreira@maho.cl) (Cargo: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO)
11. RICHARD GODOY AGUIRRE (Mail: richardgodoyaguirre@gmail.com) (Cargo: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE)
12. IVAN INFANTE CHACON (Mail: alcaldia.municipal@municipalidadpica.cl) (Cargo: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA)
13. JAVIER GARCÍA CHOQUE (Mail: javier.garcia029@gmail.com) (Cargo: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE)
14. EVELYN MAMANI VIZA (Mail: alcaldesa.camina@gmail.com) (Cargo: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA)
15. JOSÉ ANDRÉS BARTOLO VINAYA (Mail: imhuara.alcaldia@gmail.com) (Cargo: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUARA)
16. GENERAL CCN (Mail: emergenciaonemi@gmail.com)
17. SENAPRED Tarapacá/DIRECCIÓN REGIONAL TARAPACÁ

Paulina Henríquez Taucare

De: Maxima Yanir Vega Silva
Enviado el: miércoles, 27 de septiembre de 2023 17:22
Para: Luis Eduardo Valenzuela Martínez
CC: Wilson Andres Duyvestein Lopez; Paulina Henríquez Taucare
Asunto: Mesa de trabajo aluvional
Datos adjuntos: Oficio N°24 SENAPRED TARAPACA.pdf

Estimado Luis

Junto con saludar, en respuesta a su requerimiento según lo conversado personalmente, favor solicitar dinero a Paulina para movilización

Quedo atenta
Saludos cordiales

**Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública**

Yanir Vega Silva

Oficina de Infraestructura y Servicios Generales
Delegación Presidencial Región de Tarapacá

Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Av. Arturo Prat N°1099, Iquique
(56-57) 2373225
<https://www.dpptarapaca.gob.cl>

De: Luis Eduardo Valenzuela Martínez
Enviado el: miércoles, 27 de septiembre de 2023 17:06
Para: Maxima Yanir Vega Silva
CC: Wilson Andres Duyvestein Lopez
Asunto: RV: Mesa de trabajo aluvional

Yanir previos saludos, ruego movilización para asistir a dicha actividad instruida. De ante mano muchas gracias. Atte.,

**Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública**

Luis Eduardo Valenzuela Martínez

Encargado de Oficina de Gestión de Emergencias y Catástrofes
Delegación Presidencial Regional de Tarapacá

Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Av. Arturo Prat N°1099, Iquique
<https://www.dprtarapaca.gob.cl>

De: Paola Mercedes Salgado Anoni
Enviado el: viernes, 15 de septiembre de 2023 16:41
Para: Luis Eduardo Valenzuela Martínez
CC: Wilson Andres Duyvestein Lopez
Asunto: RV: Mesa de trabajo aluvional

Estimado Luis, junto con saludar y en virtud de sus funciones, remito información para participación.
Quedo atenta a su confirmación
Saludos cordiales

De: Cristian Saavedra <csaavedra@senapred.gob.cl>

Enviado el: viernes, 15 de septiembre de 2023 11:34

Para: Daniel Esteban Quinteros Rojas <dquinteros@interior.gob.cl>; Paola Mercedes Salgado Anoni <pmsalgado@interior.gob.cl>; Camila Paz Castillo Guerrero <ccastillo@interior.gob.cl>; Solange Maricel Benedetti Reiman <sbenedetti@interior.gob.cl>; Juan Francisco Estay Martínez <jestaym@interior.gob.cl>; carvajalgobernador@goretarapaca.gov.cl; secretaria@goretarapaca.gov.cl; gabinete@goretarapaca.gov.cl; pgonzalez.1@mma.gob.cl; jalarcon@mma.gob.cl; Ricardo.gatica@sernageomin.cl; camila.nogales@sernageomin.cl; eduardo.justo@minagri.gob.cl; gloria.boyardi@minagri.gob.cl; magda.valenzuela@mineduc.cl; myrtha.perez@mineduc.cl; eduardo.cortes@mop.gov.cl; carol.vazquez@mop.gov.cl; alcaldia@municipioiquique.cl; tahumada@municipioiquique.cl; pferreira@maho.cl; fcartes@maho.cl; ccontreras@maho.cl; alcaldesa.camina@gmail.com; dideco.camina@gmail.com; javier.garcia029@gmail.com; secretariomunicipal@imcolchane.cl; imhuara.alcaldia@gmail.com; direccionseguridad.imhuara@gmail.com; richardgodoyaguirre@gmail.com; omarcayoh@gmail.com; alcaldia.municipal@municipalidadpica.cl; oficina.emergencias@pica.cl

CC: Rodrigo Flores <rflores@senapred.gob.cl>; Carlos Vega <cvega@senapred.gob.cl>

Asunto: Mesa de trabajo aluvional

ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO

El remitente de este correo, es externo al Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga click en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, reporte a la mesa de ayuda.

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente envío Oficio N°24 donde se le invita a participar de la primera reunión para la mesa de trabajo aluvional, a efectuarse el **jueves 28 de septiembre a las 10:00 horas**, la cual se desarrollará de manera presencial de las dependencias de SENAPRED ubicadas en Salvador Allende N° 3677-A, esto en función de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Se solicita que el representante de su servicio que participe de esta mesa de trabajo tenga poder de decisión, **por favor confirmar su asistencia al correo oficinadepartestarpaca@senapred.gob.cl**

sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide atentamente.

Cristian Saavedra Gómez

Jefe Departamento de Gestión de Emergencia
Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres
Salvador Allende 3677 A - Iquique, Chile

(56-2) 2401 8375 | (56-9) 4415 0573

www.senapred.cl

SENAPRED
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Antes de imprimir, asegúrese que sea necesario. Cuidemos el medioambiente.



Proteja sus datos y evite el correo de asistentes desconocidos.

CRISPIERI Y COMPAÑIA LIMITADA

GIRO: VIDRIERIA Y DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

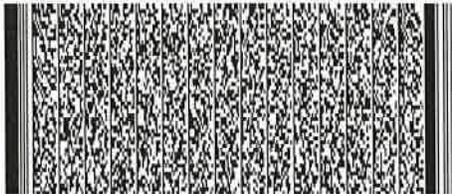
LATORRE 740 - FONO/FAX: 2424712 - 2427386 - 2416555
IQUIQUE**R.U.T.: 85.317.000 - 3****BOLETA ELECTRÓNICA****Nº 000018099****S.I.I. - IQUIQUE**

FECHA :	29-09-2023	RUT :	60.511.010-K
SEÑOR(ES) :	INTENDENCIA REGIONAL DE TARAPACA		
DIRECCION :	AVDA. ARTURO PRAT N°1099		
COMUNA :	IQUIQUE	CIUDAD :	IQUIQUE
		FECHA VENC. :	29-09-2023

CANT.	CÓDIGO	U. MED.	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
1	CERNEG206	UN	CERRADURA OLIMPIA ART.206 DOBLE MANILLA NEGRA	48.130	48.130
				MONTO NETO	40.445
				MONTO EXENTO	0
				IVA	7.685
				OTROS IMPTOS.	
				MONTO TOTAL	48.130

ENTREGADO

CRISPIERI Y CIA LTDA.
29 SEP 2023
PAGADO

cerradura Depto salud

Timbre Electronico S.I.I.

Res. 0 de 2003 - Verifique Documento: www.crispieri.cl

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
REGIONAL DE TARAPACA
29 SEP 2023
Oficina Infraestructura y Servicios Generales
RECEPCION